

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-016/2016**

En la Ciudad de México, el día miércoles catorce de septiembre de dos mil dieciséis; siendo las 11:00 horas, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia, ubicada en el cuarto piso del edificio marcado con el número 11 de la calle de Motolinia, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, los integrantes del Comité de Transparencia:

Ing. Jaime García Reyes	Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control
Lic. Elizabeth Arzate Mondragón	Titular de la Unidad de Transparencia
Lic. Germán Rebolledo Santamaría	Responsable del Área Coordinadora de Archivos

Reunidos, con el objeto de celebrar la Decimosexta Sesión Ordinaria conforme al período establecido por el Comité de Transparencia, misma que se desarrolla con base en el siguiente orden:

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta otorgada por Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán a la solicitud manual con número de folio **1510500013716**.
3. Informe del Recurso de Revisión con número de expediente **RDA 1125/16**, que recayó a la respuesta de la solicitud **1510500011716**.
4. Informe de la Resolución que recayó al expediente **RDA 3025/16**, correspondiente a la solicitud **1510500007716**.
5. Análisis y en su caso aprobación de prórroga solicitada por la Dirección General de Recursos Humanos y Materiales a la solicitud con número de folio **1510500012716**.
6. Informe sobre el avance del Reglamento del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.
7. Informe sobre el cumplimiento del Sistema Persona.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-016/2016**

- 8. Informe sobre el cumplimiento a los Lineamientos Técnicos Federales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las Obligaciones establecidas en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).
- 9. Informe sobre la notificación de acuerdo mediante el cual se confiere funciones a los Secretarios de Acuerdos y Ponencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 10. Informe sobre notificación de acuerdo AC-PUB/29/06/2016 aprobado por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 11. Asuntos Generales.

Preside la Sesión la Lic. Elizabeth Arzate Mondragón en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, con derecho a voz y voto, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos y la Titular de la Unidad de Transparencia; motivo de ello, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.

2.- Pasando al segundo punto del orden del día, la Titular en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud manual de acceso a la información **1510500013716** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, relacionada con la resolución PA/CT/R-ORD-26/2016, la cual fue aprobada en esta misma sesión por el Órgano Colegiado.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
1510500013716	Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos personales, contenidos en la documentación proporcionada en versión pública, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-016/2016**

Protección de Datos Personales, en relación con el sistema administrado por el INAI denominado "Sistema Persona".

a) Mediante Oficio No. **PA/UT/491/2016**, de fecha 25 de agosto de 2016 se solicitó a las unidades administrativas de la Procuraduría Agraria, informaran sobre cualquier creación, modificación o eliminación de sistemas de datos personales en el período de marzo a septiembre de 2016.

b) Del resultado obtenido de la revisión, se observó que no fueron creados nuevos sistemas de datos personales, ni tampoco sufrieron actualizaciones o modificaciones los sistemas que actualmente se encuentran registrados en la aplicación informática Sistema Persona de la Procuraduría Agraria, los cuales se enlistan a continuación:

- Centro de Innovación e Información Agraria
- Sistema Único de Información
- Sistema de Nómina
- Control de Expedientes del Personal
- Sistema de Datos Personales

c) Con fecha 07 de septiembre de 2016 se dio cumplimiento a dicha obligación mediante la remisión del oficio No. **PA/UT/517/2016**, vía Herramienta de Comunicación.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, la Titular informó a los integrantes del Comité, que mediante **Oficio No. INAI/OCP/XPM/529/2016**, signado al C. Procurador Agrario, Ing. Cruz López Aguilar, mismo que fue turnado a la Unidad de Transparencia con fecha 16 de agosto de 2016, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, solicitó a esta Procuraduría emitiera las consideraciones, observaciones y/o propuestas para mejorar y generar la versión definitiva referente a los Lineamientos Técnicos Federales para su publicación, homologación y estandarización de la información de las Obligaciones establecidas en los Capítulo I y II del Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

a) Mediante correo electrónico de fecha 26 de agosto de 2016, se solicitó a cada una de las Direcciones Generales de la Procuraduría Agraria, emitiera consideraciones, observaciones, propuestas y comentarios, para mejorar o enriquecer la versión definitiva de los Lineamientos Técnicos Federales.

b) Del resultado obtenido de la petición, se obtuvo comentarios de las Direcciones las siguientes Direcciones Generales: Dirección General Jurídica y de Representación Agraria, Coordinación de Asesores, Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, Dirección General de Quejas y Denuncias, Área Coordinadora de Archivos, Dirección General de Organización Agraria, Órgano Interno de Control y Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural.

c) Con fecha 31 de agosto de 2016 se dio cumplimiento a dicha solicitud; mediante la remisión del oficio No. **PA/UT/499/2016**, y formato de Excel con las observaciones y propuestas correspondientes.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-016/2016**

9.- En lo que respecta al punto número nueve, la Titular informó sobre el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 25 de agosto de 2016, mediante el cual se confieren nuevas funciones a los Secretarios de Acuerdos y Ponencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

10.- Finalmente y en relación al punto número diez, la Titular hizo de conocimiento de los Integrantes del Comité, sobre la notificación acuerdo AC-PUB/29/06/2016 remitido por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, vía Herramienta de Comunicación, en el cual, se aprueba remitir a los sujetos obligados competentes los recursos de revisión promovidos en contra de respuestas a solicitudes de información presentadas con antelación a la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en antelación a lo dispuesto en el artículo quinto transitorio de la LFTAIP.

11.- Asuntos Generales.

Acto seguido y una vez desahogado el orden del día, con el quórum legal para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión, siendo las 12:30 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ordenando la publicación del acta correspondiente, una vez que sea signada por el Comité de Transparencia.

Así lo resuelven y firman los integrantes del Comité de Transparencia.

Lic. Elizabeth Arzate Mondragón
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Germán Rebolledo Santamaría
Responsable del Área Coordinadora de Archivos

Ing. Jaime García Reyes
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública y
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control